



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018



OFICIO No.:SEDUE/5948/2017
EXP. ADM: TM-000284/2017
ASUNTO: Corrección de Numero Oficial

AL C. NEMESIO MARIO CHAVARRIA SAENZ
DOMICILIO: PASEO DE LOS MAESTROS No. 721, COL. CUMBRES TERCER SECTOR,
MONTERREY, NUEVO LEON.
P R E S E N T E . -

En Monterrey, Nuevo León, a los 28-veintiocho días del mes de julio del año 2017-dos mil diecisiete.-
VISTO; el expediente administrativo **TM-000284-17** formado con motivo de la solicitud de fecha 28-veintiocho de Julio de 2017-dos mil diecisiete, mediante el cual solicita Corrección del Número Oficial, respecto al inmueble ubicado en la calle **PASEO DE LAS ESTRELLAS No. 313, 313-01, 313-02, 313-03, EN EL FRACCIONAMIENTO CUMBRES 5º SECTOR SECCION B**, de esta Ciudad, identificado con el número de expediente catastral 70) 58-313-030; la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología:

ACUERDA

PRIMERO. Se les informa que el Número Oficial que le corresponde al inmueble antes citado es, el **144-01-CIENTO CUARENTA Y CUATRO GUION CERO UNO, 144-02-CIENTO CUARENTA Y CUATRO GUION CERO DOS Y 144-03 CIENTO CUARENTA Y CUATRO GUION CERO TRES** de la calle **PASE DE LAS ESTRELLAS**, en esta Ciudad, consecuentemente mediante este acuerdo se sustituye cualquier número oficial anterior que pudiera haber tenido el inmueble materia del presente trámite;

SEGUNDO. Lo anterior previo el pago de los derechos municipales correspondientes, que señala la ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, en su artículo 52 bis Fracción VIII, que corresponde respectivamente, a 3.5 cuotas de salario mínimo vigente en la entidad ahora UMA's (unidad de medida y actualización).

TERCERO. Se expide el presente a solicitud de parte interesada, en términos de lo ordenado por el artículo 358 fracción X, y 361, de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado, quedando a cargo del solicitante la autenticidad, validez, calidad, contenido, que contengan los documentos acompañados a este expediente administrativo, y con fundamento además en lo establecido por los artículos 149,150 y 151 del Reglamento para las Construcciones del municipio de Monterrey Nuevo León. Notifíquese, así lo acuerda y firma el C. Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Monterrey Nuevo León.

LIC. LUIS HORACIO BORTONI VAZQUEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

LIC. HÉCTOR FRANCISCO REYES LÓPEZ
DIRECTOR DE CONTROL URBANO



CIUDAD DE MONTERREY
MAYORADO MUNICIPAL 2016-2018



OFICIO No.: SEDUE/5948/2017

EXP. ADM: TM-000284/2017

ASUNTO: Corrección de Numero Oficial

LO QUE NOTIFICO A USTED POR MEDIO DEL PRESENTE, QUE ENTREGUE A UNA PERSONA QUE
DIJO LLAMARSE Zandira Alvarado
EN SU CARÁCTER DE Notaria Pública SIENDO LAS 13:15 HORAS DEL DIA 14 DEL
MES Agosto DEL AÑO 2017.

EL C. NOTIFICADOR

NOMBRE Armando Curiel

FIRMA [Firma]

No. DE GAFETE 172161

LA PERSONA CON QUIEN SE ENTIENDE LA DILIGENCIA.

NOMBRE Zandira Alvarado

FIRMA [Firma]

IDENTIFICACIÓN: _____